



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/97/2009

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA NORA YOLANDA MOLINA RAYGOSA, A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL GOLFO, PRIMERA PONENCIA, Y ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO ALBERTO ROMO GARCÍA A LA SALA REGIONAL DEL CARIBE, TERCERA PONENCIA.

La Junta de Gobierno y Administración, en ejercicio de lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, fracciones I y V, de la Ley Orgánica mencionada, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los tribunales del país estarán expeditos para impartir justicia de manera pronta, completa e imparcial, por lo que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa se encuentra obligado a garantizar a los gobernados este mandato de la Carta Magna de manera puntual;

Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones;

Que conforme a las fracciones I y V del artículo 41 de la Ley Orgánica del Tribunal, corresponde a la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal, así como adscribir y, en su caso, cambiar de adscripción a los Magistrados de las Salas Regionales;

Que por virtud del Acuerdo G/JGA/93/2009, la Junta de Gobierno y Administración aprobó que el Primer Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo entre en funciones como Magistrado por Ministerio de Ley, para suplir la falta temporal del Magistrado titular en la referida Ponencia, por lo que dicha Sala está actualmente integrada sólo por dos Magistrados y un Secretario de Acuerdos;

Que por lo señalado en el considerando anterior y ante las necesidades del servicio que se presentan en la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo, la Junta de Gobierno y Administración, con el objeto de lograr la debida integración de dicha Sala, como lo establece el artículo 31 de la Ley Orgánica de este Tribunal y, al mismo tiempo, resolver la problemática que se presenta con motivo del incremento en sus inventarios, estima necesaria la contribución de los mejores elementos jurisdiccionales en la región, circunstancias que se materializan en el caso de la Magistrada Nora Yolanda Molina Raygosa, quien vista su estadística jurisdiccional y sus resultados cualitativos y cuantitativos, que constan en las actas correspondientes a las visitas realizadas durante 2008 y 2009, por los Magistrados de la Junta de Gobierno y Administración, ha determinado conveniente cambiarla de adscripción a esta Sala;

Que en sesión de fecha 12 de noviembre de 2009, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión aprobó los nombramientos a favor de diez Magistrados de Sala Regional, expedidos por el Presidente de la República, entre los que se encuentra el Magistrado Alberto Romo García, por lo que tiene a bien emitir el siguiente



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

ACUERDO G/JGA/97/2009

CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE LA MAGISTRADA NORA YOLANDA MOLINA RAYGOSA, A LA PRIMERA SALA REGIONAL DEL GOLFO, PRIMERA PONENCIA, Y ADSCRIPCIÓN DEL MAGISTRADO ALBERTO ROMO GARCÍA A LA SALA REGIONAL DEL CARIBE, TERCERA PONENCIA.

ACUERDO

PRIMERO.- A partir del 3 de diciembre de 2009, el Primer Secretario de Acuerdos de la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo dejará de fungir como Magistrado por Ministerio de Ley, otorgado por Acuerdo G/JGA/93/2009 expedido por la Junta de Gobierno y Administración el 24 de noviembre de 2009.

SEGUNDO.- Se cambia de adscripción a la Magistrada Nora Yolanda Molina Raygosa, de la Tercera Ponencia en la Sala Regional del Caribe a la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo de este Tribunal, a partir del 3 de diciembre de 2009.

TERCERO.- Se adscribe al Magistrado de Sala Regional Alberto Romo García en la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Caribe de este Tribunal, a partir del 3 de diciembre de 2009.

CUARTO.- Conforme al artículo 105 del Reglamento Interior del Tribunal, el 3 de diciembre de 2009, la Magistrada Nora Yolanda Molina Raygosa deberá entregar la Tercera Ponencia en la Sala Regional del Caribe al Magistrado referido en el numeral Tercero del presente Acuerdo, así como a partir de la misma fecha, recibir la Primera Ponencia de la Primera Sala Regional del Golfo del Secretario de Acuerdo mencionado en el numeral Primero de este instrumento; asimismo, el Magistrado Alberto Romo García deberá recibir el 3 de diciembre de 2009, de la Magistrada Nora Yolanda Molina Raygosa, la Tercera Ponencia de la Sala Regional del Caribe.

CUARTO.- Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

QUINTO.- Notifíquese personalmente al Magistrado que se adscribe y a la Magistrada que cambia de adscripción los términos del presente Acuerdo, y publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dictado en sesión del día primero de diciembre de dos mil nueve.- Firman el Magistrado Francisco Cuevas Godínez, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el Licenciado Rabindranath Guadarrama Martínez, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe, con fundamento en el artículo 52, fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con relación a los artículos 78, fracciones VIII y XI, y 103 del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.